



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos), prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias en esta materia que se representan día con día.

Directorio

C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011

C.P.C. José Luis Dóñez Lucio
Vicepresidente General

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Noé Hernández Ortiz
Presidente de la Comisión de Síndicos

C.P.C. Marcial Cavazos Ortiz
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

Comprobantes Fiscales Digitales a través de terceros / 30 de junio vence el plazo para su emisión

La Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos), les recuerda que con base en la regla I.2.23.6.1. y en el artículo séptimo transitorio de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2010, vigente desde el día siguiente a su publicación a la fecha, lo siguiente:

Los contribuyentes que hasta el 31 de diciembre de 2010 expidan Comprobante Fiscal Digital (CFD), a través de proveedores de servicios autorizados para la generación y envío de CFD publicados en la página de Internet del SAT, podrán seguir expidiendo dichos comprobantes a través de dichos proveedores durante el primer semestre de 2011.

Lo anterior, se da a conocer para recordarles a los contribuyentes que durante el ejercicio fiscal de 2010, hubieran optado por expedir CFD's a través de terceros, que esta opción concluye el próximo 30 de junio de 2011.